

**M**uia aquiel qja passare enolo  
guardare. seja en este neglo :  
mas distamado de todos los o-  
tros oes. en su uida. desyesta e-  
aqil tiepo q el asimair deuenir  
contra esta ley. ejia ti gitar car-  
ga de peccados en quanto el passar  
el mandado de sta ley. jera quel  
tiepo q spato lo q a deuenir el ui-  
zio. enio senor a deuenir teme-  
rito. seja deputado de la grecia de  
los fieles derpo esa puestia a  
la sinistra parte co los uidios  
esa amado en las lamas del  
fuego q ya el diablo por copa  
novo y esto midamos. por q la pe-  
na seja uengaza aaqllas q  
passan los madannetos de la  
ley. qdilos q li guardare q  
qdm bien qualando por siem-  
pre. Si rey lego. Q: nigo  
éano no deve manipular los  
uidios. nun defendier. xl.

**S**on el fin miro de las leyes  
desuso dichas q nos enix  
antecesores fizimos porqbra-  
tar la pfidia de los uidios co  
uiene nos emuader en esta ley.

postremamente por cofir  
mar. epor ordenar. las ouras  
q son de suso antepuestas ca  
depues q nos diemos refusia-  
za a los enemigos de la fe pu-  
sieron. termino en contra a  
todos los enganos de los no  
fieles. conuenible cosa es q con-  
firmemos las cosas q son certas.  
qj oraremos las q son confirmadas  
q qnto mas el maestro mu-  
stra su engano en la arte. ta-  
co mas la huebra sera mas  
firme emas ondrada. docas q  
el engano de los uidios q aue-  
mos siempre decologur. q no  
aya poder decrecer en ninguna  
manera. ni defacer los los esta-  
blecimientos. descomulgados por  
ende establecemos en esta ley.  
q nigo o deniguna religio.  
ni de nigu orden. ny de niguna  
gente. ny de nigo unage. ny  
de prncipes. ny de padres oce. no se  
estorben. ny aline en so corazon  
deua para los uidios q se no  
quisiero bautizar de estare su  
se ni en sus custibres. ny alos